

## **AYUNTAMIENTO DE MIJARES (AVILA)**

### **COMUNICACION ACUERDOS DE PLENO**

Según resulta de los particulares correspondientes al respectivo Borrador del Acta, la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 18 de Septiembre del año 2.015, con la asistencia de todos sus miembros, siendo de siete el número legal de estos, delibero y adopto los siguientes asuntos y Acuerdos, que a continuación se extractan:

1.-Aprobación en su caso, del acta de la Sesión anterior: Previamente leída por los presentes, resulta aprobada por todos los presentes a excepción de Don Antonio Sánchez Muñoz que se abstiene al no haber asistido a dicha Sesión.

2.-Aprobación Días Festivos Locales: A propuesta de Alcaldía y por unanimidad se designan como tales festivos locales para el año 2.015, el Miércoles 24 de Agosto, Festividad de nuestro Patrono San Bartolomé Apóstol; y el Jueves, 8 de Septiembre, Festividad de Nuestra Señora la Virgen de la Sangre, Copatrona de la Localidad.

3.-Acuerdos en relación al contrato de arrendamiento de finca rustica para torreta de telefonía móvil: A propuesta de Alcaldía y por unanimidad se acuerda delegar en el Órgano de Alcaldía para negociar con la Compañía Orange, los nuevos precios del arrendamiento de la parcela rustica en la que se halla instalada la torreta de telefonía móvil que presta servicio al Municipio.

4.-Aprobación inicial de modificación de Ordenanzas Fiscales: De Residuos de Construcción y de Mercadillo: Dictaminadas previamente por la Comisión de Hacienda, y a propuesta de Alcaldía resultan aprobadas inicialmente ambas modificaciones,

consistentes en:

.Para la de Residuos de Construcción: Modificación en el régimen de tarificación tanto de obras mayores (a razón de 15 euros por tonelada y remitiéndose en orden a este dato al Estudio

y calculo de residuos contenido en el correspondiente Proyecto) como también la de residuos de obra menor, distinguiéndose en este punto entre residuos sucios y limpios y con fijación de precios por dumper (equivalente a 20 sacos) o medio dumper (equivalente a 10 sacos) de uno y otro. Concretamente, 60 y 90 euros según se trata de medio dumper o dumper entero de sucio; y 40 y 60 euros según se trate de medio dumper o dumper entero de residuos limpios; así como otros aspectos de detalle. Aprobada por mayoría absoluta, con la abstención del Grupo Popular

.Para la de Mercadillo: Creación de cinco puestos fijos, uno de 15 m<sup>2</sup>, otro de 8 m<sup>2</sup> y tres más de 6 m<sup>2</sup> cada uno, y por precio mensual de 60, 40 y 26 euros respectivamente, así como otro aspecto de detalle. Aprobada por unanimidad.

5.-Solicitudes de Particulares: Se tratan diversos:

.Solicitud de D. Antonio Blázquez Gil, en representación de Don Santiago Díaz Rodríguez para sobrante de vía pública en esquina de casilla ubicada en Calle Virolilla n<sup>o</sup> 27 y por espacio de aprox. 3 m<sup>2</sup>. Por unanimidad se acuerda proceder a su tramitación, con informe Técnico municipal y exposición pública en Boletines Oficiales.

.Solicitud de D<sup>o</sup> Evangelina San José Fernández para sobrante de vía pública respecto de un trozo de terreno al sitio denominado de "el corral" en calle Esquinilla, denegándose por unanimidad dicha solicitud.

.Solicitud de D<sup>o</sup> Caridad Muñoz Núñez para sobrante de vía pública de terreno público conocido como "Corral de Tío Crispin", acordándose por mayoría absoluta y con el voto en contra del Grupo Popular, iniciarse dicho expediente con

ofrecimiento a los colindantes afectados, y demás tramites pertinentes.

.Solicitud de D1 Abdona Hortensia Méndez Sánchez de reconocimiento de propiedad de finca contigua a su parcela 76 del Polígono 12 de los de rustica. Por unanimidad se acuerda rechazar la propiedad de dicha parcela, pero sin conllevar reconocimiento de titularidad de la misma en favor de la solicitante y sin perjuicio de autorizarse a la Sra. Alcaldesa para realizar las gestiones convenientes a fin de poder esclarecer, en su caso, tal titularidad.

6.-Temas de Presidencia: Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de diversos temas:

El cobro del siguiente recibo de basura, en particulares, se pasará con un incremento de 3€; aprobado en el primer trimestre del 2015. También se han modificado las tasas de los recibos de los diferentes negocios y actividades pasándose al cobro según el epígrafe que le corresponda.

Se da cuenta del inicio de las obras del "Muro del Nogalillo" con una inversión inicial de 30.000€, mediante subvención del PEIX. La obra se irá haciendo por fases, dependiendo del presupuesto que se pueda ir adjudicando a la misma. Además del muro se adecuarán aparcamientos.

Hay necesidad de mejora en la captación de agua, así como en el arreglo de los dos depósitos, potabilizadora, canalización desde la captación a los depósitos.. Se ha solicitado a Diputación un técnico para que nos haga un estudio de las necesidades y obras a acometer. Se intentará acometer las obras, parte por lo menos, durante el próximo año.

Desde Repsol se han puesto en contacto con el Ayto. para presentarnos un proyecto de canalización de gas propano. Hemos iniciado conversaciones y estamos recabando información, hasta el momento la oferta es interesante y muy beneficiosa para nuestro municipio; por lo que seguiremos negociando e informando de los acuerdos a los que se llegue con la empresa.

El viernes, 25 de septiembre, se llevará a cabo la creación de las bolsas de trabajo para auxiliar administrativo y limpieza de edificios públicos.

Se están fijando posibles rutas de senderismo, con la intención de pedir a Medio Ambiente la marcación, señalización, y acondicionamiento, si es posible, de las

mismas. Si alguien conoce alguna ruta que le parezca que deberíamos incluir que lo diga en el Ayto.

Se informa, por parte de la Alcaldesa, de las modificaciones de horarios y supresión de servicios que por parte de la empresa Samar, autobuses que cubren la ruta con Ávila y Madrid, se ha efectuado desde el lunes 14 de septiembre. Asimismo se informa de las actuaciones, que conjuntamente con los Alcaldes de Pedro Bernardo y Gavilanes, y reuniones tanto con la Subdelegación, Diputación, Ministerio de Fomento y la empresa se han mantenido. Hasta el momento se han conseguido mantener las expediciones todos los días y en cuanto al cambio de horarios se está negociando que vuelvan al horario anterior.

Seguiremos informando de lo que vaya aconteciendo.

7.-Ruegos y Preguntas: No se formula ninguna a cargo de los presentes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 198 del R.O.F., expido la presente a efectos de dar comunicación de tales

Acuerdos ala Excma. Sra. Subdelegada del Gobierno en Ávila.

En Mijares (Ávila), a 23 de Septiembre del año 2.015

EL SECRETARIO

FIRMADO: JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

EXCMA. SRA. SUBDELEGADA DEL GOBIERNO EN AVILA.